

28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 28 MES 04 AÑO 2021

Yo JUAN CARLOS MORENO

identificado con cédula de ciudadanía número No.79.825.594 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
202123222650	223	Carlos Andres Suarez	Nor-Oriente
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>	No hay Kr 5A - pasa de la TRU 4 a la		
2. Dirección deficiente	Kr 6A - NO hay 52 B - 76 pasa de la		
3. Rehusado	Cll 51A a la Cll 53		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	28-04-2021 ~ 9:00		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JUAN CARLOS MORENO
Firma	Juan Carlos Moreno
No. de identificación	79.825.594 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

29 ABR 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 05 MAY 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C.

Referencia: CITACION AUDIENCIA PUBLICA

Señor: CARLOS ANDRES SUAREZ

Identificado: 80857569

Dirección de notificación: CRA 5 A # 52 B - 76

Teléfono: 3115477381

Expediente Interno: 2019683870117184E

Comparendo No. 110010665959

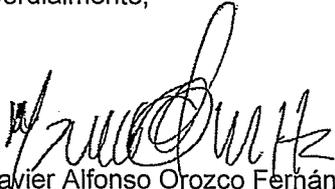
Atentamente me permito comunicarle que, mediante AUTO DE AVOCAR CONOCIMIENTO, proferido por la Inspección de Policía Veintitrés (23) de Atención Prioritaria, se dispuso el inicio del proceso verbal abreviado, en su contra como presunto infractor del Comportamiento descrito en el Artículo 146 Numeral 7 del código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que a letra dice "Evdadir el pago de la tarifa, validación, tiquete, o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades".

En cumplimiento del citado auto se le informa que debe comparecer dentro del término de (5) días hábiles, siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación a fin de ser notificado personalmente.

Teniendo en cuenta lo anterior se dispuso adelantar audiencia pública virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, en la que se escuchará a las partes, se decretarán y practicarán las pruebas que fueren conducentes y pertinentes y se emitirá la decisión que corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para el día **13 Mayo de 2021** a las **8:00 AM.**, en caso de CONTAR O NO con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, deberá manifestarlo dentro de los TRES (3) DÍAS siguientes al recibo de la presente citación, para lo cual usted se OBLIGA a informar tal situación a este Despacho enviando un correo electrónico a: nancy.quintero@gobiernobogota.gov.co, y proceder a hacerse presente con su documento de identificación y, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD, a la dirección Calle 11 No. 8 -17 edificio Liévano, en la fecha y hora anteriormente citadas, donde se le suministrará el equipo necesario para tal efecto.

En caso de inasistencia deberá presentar y/o enviar constancia de la ocurrencia del caso fortuito o de la fuerza mayor al correo electrónico dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de audiencia; de no comprobarse lo anterior, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, imponiendo la medida correctiva de multa.

Cordialmente,



Javier Alfonso Orozco Fernández
Inspector de policía 23 de atención prioritaria

Proyectó: Nancy Quintero Aux.407-13

Revisó y Aprobó: Javier Orozco Inspector AP23